

Fecha Sección Página 05.11.2009 Estado de México pp-1

Por lodos secos que dejó la emergencia por tromba en tres municipios

## En alerta ambiental el Valle de México

Hay condiciones para declarar a Ecatepec zona de desastre, dicen En Ecatepec

## Conagua apoya Declaratoria de Desastre Natural

 Las precipitaciones del viernes son consideradas como "lluvias severas"

Estado de México > Redacción

aComisión Nacional del Agua (Conagua) determinó que la precipitación pluvial que se registró en la zona de Ecatepec, el pasado 30 de octubre, se puede considerar como "lluvias severas", uno de los "fenómenos naturales perturbadores por los cuales la Secretaría de Gobernación podrá emitir Declaratoria de Desastre Natural", según refieren las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Desastres Naturales.

El director general de la Conagua señala en un documento que dirigió el cuatro de noviembre a Luis Miranda Nava, secretario general de Gobierno del Estado de México, que en la estación climatológica de Chiconautla -en Ecatepec-, el viernes pasado se registró un nuevo máximo histórico para el mes de octubre en esa zona.

"Por lo tanto, derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las reglas de operación del Fonden vigentes, se corrobora la ocurrencia de lluvias severas".

"El Fondo de Desastres Naturales es un instrumento de coordinación intergubernamental e interinstitucional que tiene por objeto ejecutar acciones, autorizar y aplicar recursos para mitigar los efectos que produzca un fenómeno natural perturbador, en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil", dice una parte de las disposiciones generales de las Reglas de Operación.

Son fines del Fonden, "otorgar recursos (...) para la ejecución de las acciones emergentes, así como los trabajos y obras de carácter prioritario y urgente, dirigidas a

solventar la situación crítica derivada del desastre natural, tales como el restablecimiento de las comunicaciones, los servicios básicos, la limpieza inmediata, remoción de escombros y todo aquéllo que



Página 1 de 2 \$ 44093.97 Tam: 407 cm2 CMEDINAR

Continúa en siguiente hoja



Fecha	Sección	Página
05.11.2009	Estado de México	pp-1

coadyuve a la normalización de la actividad de la zona afectada, así como para evitar mayores daños y proteger a la población". • M

## 

## Clamor

O El director general de Conagua, hizo saber al secretario general de Gobierno estatal que en la estación climatológica de Chiconautia, se registró un nuevo máximo histórico para el mes de octubre en esa zona.

O "Por lo tanto, derivado del análisis de la información cualitativa y cuantitativa, en opinión de la Comisión Nacional del Agua, de acuerdo a las reglas de operación del Fonden vigentes, se corrobora la ocurrencia de lluvias severas", declaró el funcionario.



Escena del desastre